

Concluye Clínica Internacional de Derechos Humanos en el CUCSH

Niñez migrante y discriminación a mujeres con responsabilidades familiares, temas abordados desde una perspectiva interdisciplinaria

Con el objetivo de emprender proyectos de defensa e investigación de derechos humanos durante seis meses, para incidir en procesos internacionales relacionados con la protección de los derechos humanos en Jalisco, nueve estudiantes seleccionados de diferentes licenciaturas participaron en la Clínica Internacional de Derechos Humanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Promoción 2017-2018.

Al clausurar las actividades de la clínica, la Secretaria Administrativa del plantel, doctora Karla Alejandrina Planter Pérez, señaló que este tipo de clínicas demuestran cómo se puede trabajar de forma interdisciplinaria para resolver temas sensibles, como lo son los derechos humanos de los niños y la equidad de género.

El Coordinador de esta clínica, maestro Ángel Gabriel Cabrera Silva, comentó que se trató de una iniciativa conjunta entre la Cátedra Unesco de Igualdad y No Discriminación y la Coordinación de Bufetes Jurídicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“Trabajamos con estudiantes de todas las carreras del CUCSH en temas de derechos humanos y con un curso formativo en derechos humanos de nueve meses en total: 60 horas de estudio y más de 60 horas de práctica en equipos. El proyecto consiste en formar estudiantes en la defensa de los derechos humanos con una perspectiva crítica”, dijo.

Esta primera generación trabajó dos temas: Niñez migrante y la situación de sus derechos humanos en albergues, y la discriminación de mujeres con responsabilidades familiares.

En cuanto a migración infantil, concluyeron que falta coordinación entre autoridades federales, encargadas de las políticas de migración y las locales, encargadas de albergues.

“Que se articule la política de atención en albergues, pues la actual pone a los niños en espacios de incertidumbre”, añadió.

En cuanto a la discriminación de mujeres encargadas de familia, emitieron tres recomendaciones: 1. Ratificar convenios internacionales sobre el trabajo de mujeres con responsabilidades familiares; 2. Modificar la Ley de Seguridad Social porque, actualmente, a los patrones les sale más barato contratar hombres que mujeres, pues ellas piden permisos de maternidad por tres meses; y 3. Mejorar el sistema de implementación de la NOM que procure equidad de género en los empleos.

La Coordinadora de la Cátedra Unesco, doctora María de Jesús González Luna Corvera, explicó que ésta

fue una valiosa experiencia, pues se trabajó de forma interdisciplinaria, lo que amplió la perspectiva de los participantes.

Anticiparon que en la segunda generación tendrán colaboración con organizaciones civiles y analizarán temas económicos, derechos indígenas y derechos sociales ambientales.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 5 de julio de 2018

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Karla Alejandrina Planter Pérez](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/concluye-clinica-internacional-de-derechos-humanos-en-el-cucsh>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/karla-alejandrina-planter-perez>